# REPÚBLICA DE COSTA RICA
# CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

## ACTA No. 04-2005

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, dos mil cinco celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el martes 25 de enero de 2005, a las 5.00 p.m.

Asisten: Wilberth Pérez Ramírez quien preside, Guillermo Vargas Salazar Rubén Salas Salazar, Sandra García Pérez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Reina Fonseca Ortega, Alejandrina Mata Segreda, Rubén Leandro Montero, Edgar Carpio Solano, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

Ausente con justificación: Manuel A. Bolaños Salas y Marvin Herrera Araya.

**AGENDA No. 04-2005**
**SESION ORDINARIA**
**FECHA: 25 DE ENER0 5.00 P.M.**

1.- Aprobación del No. 03-05

2.- Propuesta de acciones para cumplir con disposiciones de la Contraloría General de la República, relacionado con el programa de inglés en Preescolar y I y II ciclo.

3.- Recomendaciones para efectuar modificaciones en la Educación para Jóvenes y Adultos, presentadas por la División de Desarrollo Curricular y el Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos.

4.- Solicitud presentada por padres de familia de la Escuela República de Guatemala, en desacuerdo con el trabajo por áreas.

5.- Asuntos varios.

6.- Trabajo de Comisiones

**Comisión de Leyes y Reglamentos**

a) Solicitud de aprobación del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional.

b) Solicitud de aprobación de modificaciones al Reglamento de Educación Parauniversitaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

# REPÚBLICA DE COSTA RICA
# CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

**Comisión de Planes y Programas**

a) Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Desarrollo para Internet del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional.

b) Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Diseño Gráfico del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional

c) Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Administración de Proyectos del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional

d) Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Contabilidad asistida por computadora del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional

## ARTICULO 1

Aprobación del No. 03-05

Se dispensa de la aprobación el acta No. 03-05 y se traslada para la próxima sesión.

## ARTICULO 2

Propuesta para cumplir con disposiciones de la Contraloría General de la República, relacionado con el programa de inglés en Preescolar y I y II ciclo, según informe No. FOE-EC-179.

Una vez analizado y conocido el tema por parte de los señores Miembros del Consejo Superior de Educación sobre la propuesta de acciones para cumplir con disposiciones de la Contraloría General de la República, relacionado con el programa de inglés en Preescolar y I y II ciclo, expuesto por el Director de Desarrollo Curricular y miembro de este Consejo señor Rubén Salas Salazar, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

**Acuerdo 01-04-05**

- **Recomendar al Señor Ministro de Educación Pública Manuel A. Bolaños Salas, proceda a contestarle a la Contraloría General de la República, en los términos que especifica el plan estratégico elaborado por la Dirección de Desarrollo Curricular y de los correspondientes avances.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

# REPÚBLICA DE COSTA RICA
# CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

## ARTICULO 3

Recomendaciones para efectuar modificaciones en la Educación para Jóvenes y Adultos, presentadas por la División de Desarrollo Curricular y el Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos.

Conocido y analizado el oficio DM 0125-05 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, sobre modificaciones en la Educación para Jóvenes y Adultos, el Consejo Superior de Educación acuerda:

**Acuerdo 02-04-05**

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis Recomendaciones para efectuar modificaciones en la Educación para Jóvenes y Adultos, presentadas por la División de Desarrollo Curricular y el Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos.**

## ARTICULO 4

Oficio DDC 075-05 suscrito por el señor Rubén Salas, Director de la División de Desarrollo Curricular, mediante el cual traslada a este Consejo desacuerdo con el trabajo por áreas por parte de padres de familia de la Escuela República de Guatemala.

Analizada la petición presentada por los padres de familia de la Escuela República de Guatemala sobre el trabajo por áreas, el Consejo Superior de Educación acuerda:

**Acuerdo 03-04-05**

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para el análisis respectivo, oficio DDC 075-05 suscrito por el señor Rubén Salas, Director de la División de Desarrollo Curricular, donde presenta desacuerdo con el trabajo por áreas por parte de padres de familia de la Escuela República de Guatemala.**

- **Comunicar a los interesados que su petición está en estudio por parte de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación.**

## ARTICULO 5

Asuntos varios.

# REPÚBLICA DE COSTA RICA
# CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

1.- La señora Alejandrina Mata se refirió al trabajo que ha venido realizado la comisión encargada de la elaboración de la propuesta para el acuerdo nacional sobre el desarrollo de la educación costarricense .

Manifestó la señora Alejandrina Mata que en la próxima sesión presentarán un primer documento para ser analizado por parte del Plenario del Consejo Superior de Educación.

2.- El señor Guillermo Vargas se refiere a la necesidad nacional de ejecutar un amplio programa de promoción de la lectura de manera que nuestros estudiantes gusten del placer de leer, incrementen sensiblemente el número de lecturas que realicen y con ello enriquezcan su formación general, mejoren su expresión oral y escrita. Lamenta que gradualmente se ha venido disminuyendo a límites ya inaceptables las tareas de lectura que cumplen los estudiantes de Educación General Básica y de la Educación Diversificada y urge al Consejo a tomar algunas medidas afirmativas cuyo objetivo sea el reencuentro de nuestros niños y jóvenes con el placer y deber de la lectura, por ello mociona formalmente para que –como medida afirmativa- todas las lecturas actualmente contenidas en los planes de estudio de I y II Ciclo sean de carácter obligatorio.

En el mismo sentido la señora Sandra García se refirió a un documento elaborado por las señores Isabel Gallardo y Ana María González, donde se analiza el porqué los estudiantes no quieren leer.

La señora Sandra García propone que el tema de las lecturas incluidas en los programas de estudio sea parte del análisis del sistema educativo nacional que se llevará a cabo por parte de este Consejo.

**El Consejo Superior de Educación acuerda:**

**Acuerdo 04-04-05**

- **Acoger la moción presentada por el señor Guillermo Vargas Salazar para que las lecturas indicadas en los programas de estudio de I y II Ciclos sean de carácter obligatorio, como una medida afirmativa que procura promover la lectura en nuestros niños y, con ello, enriquecer su formación integra, mejor su expresión oral y escrita y, fundamentalmente, descubrir el placer de la lectura.**

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis, el tema de las lecturas**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

**específicas contenidas en los Programas de Estudio de I y II ciclos con el fin de enriquecer lo allí establecido.**

- **Solicitar a la Directora de Educación Académica del Ministerio de Educación Pública, la lista oficial de lecturas asignadas a los estudiantes por ciclo indicadas en los Programas de Estudio.**

3.- La señora Sandra García manifiesta que existe algún grado de desconocimiento en la ciudadanía acerca de las diferentes modalidades de estudio que ofrece el sistema educativo costarricense.

**El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:**

**Acuerdo 05-04-05**

- **Divulgar a través de los medios de comunicación colectiva las diferentes modalidades y especialidades que ofrece el sistema educativo costarricense.**

**ARTICULO 6**

Trabajo de Comisiones

**Comisión de Leyes y Reglamentos**

a) Solicitud de aprobación del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional.

Analizada la documentación sobre la solicitud de aprobación del Instituto Parauniversitario de Didáctica Compuacional, el Consejo Superior de Educación acuerda:

**Acuerdo 06-04-05**

- **Solicitar criterio legal sobre el cumplimiento por parte del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional de los requisitos establecidos en la Normativa para la apertura y funcionamiento de Instituciones Parauniversitarias.**

b) Solicitud de aprobación de modificaciones al Reglamento de Educación Parauniversitaria.

# REPÚBLICA DE COSTA RICA
# CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Una vez analizada la documentación sobre la solicitud de aprobación de modificaciones al Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria, el Consejo Superior de Educación acuerda:

**Acuerdo 07-04-05**

- **Aprobar la propuesta de modificaciones al Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria, con base en el Informe No. 127-2004 de la Comisión de Leyes y Reglamentos.**

- **Solicitar al Ministerio de Educación Pública realizar las gestiones necesarias para que se publique el decreto en el Diario Oficial La Gaceta correspondiente al Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria.**

**Comisión de Planes y Programas**

a) Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Desarrollo para Internet del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional,.

Pendiente de resolver hasta tanto se apruebe la apertura del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional, comunicarlo así a los interesados.

b) Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Diseño Gráfico del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional.

Pendiente de resolver hasta tanto se apruebe la apertura del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional, comunicarlo así a los interesados

c) Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Administración de Proyectos del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional.

Pendiente de resolver hasta tanto se apruebe la apertura del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional, comunicarlo así a los interesados.

d) Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Contabilidad asistida por computadora del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional.

**REPÚBLICA DE COSTA RICA**
**CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Pendiente de resolver hasta tanto se apruebe la apertura del Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional, comunicarlo así a los interesados.

Se levanta la sesión a las diecinueve y treinta minutos.

Acta No.04-2005 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 25 de enero de 2005, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 05-05 del 31de enero de 2005.

**MANUEL A. BOLAÑOS SALAS**
**PRESIDENTE C.S.E.**
**MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**DANILO BARRANTES S.**
**SECRETARIO GENERAL**

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
COSTA RICA